

FORMULARIO DE PROYECTOS DE DOCTORADO INDUSTRIAL

A CUMPLIMENTAR POR LOS ENTORNOS EMPRESARIAL Y ACADÉMICO

1. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN UN PROYECTO DE DOCTORADO INDUSTRIAL

- PROYECTO

- FECHA PREVISTA DE INICIO DEL PROYECTO

- ERC PANEL 1

- ERC PANEL 2 (OPCIONAL)

- SECTOR 1

- SECTOR 2 (OPCIONAL)

2. MODALIDAD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Véase el apartado de características y elija la modalidad en función de las características del proyecto.

Modalidad de **cofinanciación**

Modalidad de **ayudas específicas**

3. DATOS DEL ENTORNO EMPRESARIAL

- NOMBRE DE LA ENTIDAD
- REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD
- RESPONSABLE DEL PROYECTO EN LA ENTIDAD (TUTOR/A)
- CORREO ELECTRÓNICO
- DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ PARCIALMENTE EL PROYECTO

- CÍF

- TELÉFONO

- CÓDIGO POSTAL
- POBLACIÓN
- PÁGINA WEB

- BREVE PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

4. DATOS DEL ENTORNO ACADÉMICO DEL PROYECTO

- UNIVERSIDAD
- PROGRAMA DE DOCTORADO
- INVESTIGADOR/A ICREA
- BENEFICIARIO/A DE UNA AYUDA ERC
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN SGR
- CÓDIGO SGR
- NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
- DIRECTOR/A DE TESIS
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN (SI PROCEDE)
- CORREO ELECTRÓNICO
- TELÉFONO
- DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO/CENTRO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ PARCIALMENTE EL PROYECTO
- CÓDIGO POSTAL
- POBLACIÓN
- PÁGINA WEB

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Breve resumen del proyecto de investigación, que indique si hay otras entidades o centros participantes, con la extensión máxima del cuadro de texto, mediante el cual el candidato/a pueda identificar si se trata de un proyecto de su interés.

6. PERFIL DEL CANDIDATO/A

Descripción de los requisitos mínimos y valorables, en cuanto a titulación, idiomas y experiencia, que serán más valorados en los candidatos. En todos los apartados es preciso indicar si se trata de un requisito mínimo o valorable.

- TITULACIÓN* (GRADO O EQUIVALENTE -LICENCIATURA, INGENIERÍA SUPERIOR Y ARQUITECTURA- Y MÁSTER UNIVERSITARIO)

**Requisitos para la admisión al doctorado: véase el apartado correspondiente de requisitos de los estudiantes de doctorado de la página web del Plan de Doctorados Industriales.*

- IDIOMAS
- EXPERIENCIA PROFESIONAL DE INTERÉS

- OTROS

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS DE DOCTORADO INDUSTRIAL

El **elemento esencial** del Plan de Doctorados Industriales es el **proyecto de doctorado industrial**, es decir, un proyecto de investigación estratégico de una empresa, donde el doctorando/a desarrollará su formación investigadora, en colaboración con un organismo de investigación, y que será objeto de una tesis doctoral.

La Generalitat de Catalunya apoya económicamente estos proyectos mediante 2 modalidades, dadas algunas características en la ejecución del proyecto:

- Proyectos de doctorado industrial **cofinanciados** por la Generalitat de Catalunya.
- Proyectos de doctorado industrial con **ayuda específica**.

CARACTERÍSTICAS COMUNES DE AMBAS MODALIDADES

- La tesis doctoral se desarrollará en el marco de un **convenio de colaboración** entre la entidad o entidades del entorno empresarial y la entidad o entidades del entorno académico (siempre tiene que haber una universidad catalana), estará vigente durante los **3 años de duración del periodo de ejecución del proyecto**.
- El doctorando/a dispondrá de un **director/a de tesis** vinculado/a al organismo de investigación solicitante y de una **persona responsable designada por la empresa solicitante (tutor/a)**.
- La **selección** de la persona candidata se realizará conjuntamente entre las partes firmantes del convenio de colaboración. En todo caso, la persona candidata tiene que ser aceptada y admitida en el programa de doctorado de la universidad correspondiente.
- La persona candidata tiene que tener una nota media del **expediente académico igual o superior a 6,5 (escala 0 a 10)**, calculada sobre el total de créditos de los estudios superiores que dan acceso a los estudios oficiales de doctorado.
- El director/a de tesis tiene que formar parte de un **grupo de investigación reconocido (SGR)** vigente de la Generalitat de Catalunya o bien ser investigador/a del programa ICREA, o haber obtenido financiación del Consejo Europeo de Investigación (ERC).
- La **dedicación** del doctorando/a al proyecto de investigación se distribuirá entre los dos entornos.
- El doctorando/a participará en **programas formativos en competencias específicas** relacionadas con el liderazgo, la coordinación y la gestión de proyectos de I+D+i; la transferencia de resultados de investigación; el desarrollo de nuevas empresas, y la propiedad intelectual e industrial, entre otras materias relevantes.
- El doctorando/a dispondrá de una **asignación anual (bolsa del doctorando/a)** financiada por la Generalitat de Catalunya y acumulable por un periodo de **3 años**. La finalidad es cubrir los gastos de matrícula, movilidad, formación y publicación de artículos del doctorando/a.
- Todas las tesis leídas en el marco del Plan de Doctorados Industriales recibirán la **mención de doctorado industrial**. Los tutores y tutoras del entorno empresarial, así como los directores y directoras de tesis participantes recibirán un **reconocimiento** por su participación en el Plan.

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE CUMPLIR EL PROYECTO PARA ACCEDER A LA MODALIDAD DE COFINANCIACIÓN?

- La duración del convenio de colaboración tiene que ser de **3 años**.
- La **empresa tiene que contratar al doctorando/a**, asumiendo una retribución bruta mínima anual de **22.000 euros**, y las cuotas patronales correspondientes.
- El **centro de trabajo** del entorno empresarial tiene que estar **ubicado en Cataluña**.
- El doctorando/a tiene que **dedicarse exclusivamente** al desarrollo del proyecto de investigación.
- El objetivo es que la tesis se elabore en un **plazo de 3 años**.
- La Generalitat de Catalunya financiará:
 - El entorno empresarial.
 - El grupo de investigación del entorno académico.
 - Los costes indirectos (*overheads*) del entorno académico.
 - Los gastos de matrícula, movilidad, formación y publicación de artículos del doctorando/a.
 - Un curso de 30 horas de formación transversal.

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE CUMPLIR EL PROYECTO PARA ACCEDER A LA MODALIDAD DE AYUDA ESPECÍFICA?

Esta modalidad está prevista en los casos en que:

- La **empresa** no pueda asumir la contratación directa del doctorando/a y acuerde con la universidad o el centro de investigación compensar la totalidad de los costes laborales por su contratación.
- La **dedicación** del/de la doctorando/a al desarrollo del proyecto y de la tesis doctoral no pueda ser a tiempo completo.
- El **centro de trabajo** del entorno empresarial sea fuera de Cataluña.
- El **entorno empresarial** esté representado por una entidad perteneciente al sector público de la Generalitat de Catalunya.
- Otros casos no previstos en los apartados anteriores de especial interés que, debidamente justificados, puedan ser considerados por la comisión de selección.

En estos casos, la Generalitat de Catalunya financiará:

- El grupo de investigación que lidere el proyecto.
- Los gastos de matrícula, movilidad, formación y publicación de artículos del doctorando/a.
- Un curso de 30 horas de formación transversal.

PRESELECCIÓN DE CANDIDATO/A E INTERNACIONALIZACIÓN

- Marque la casilla si disponen de un candidato/a, aunque quieran recibir otras candidaturas para valorar.
- Marque la casilla si quieren hacer difusión del proyecto en EURAXESS.

_____, _____ de _____ de _____

Representante legal de la empresa

Responsable del proyecto
designado por la empresa

Director/a de tesis

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Al cumplimentar el presente formulario, usted autoriza y presta su consentimiento para el tratamiento de los datos personales facilitados en los siguientes términos:

La persona interesada únicamente facilitará datos personales de terceros cuando sea estrictamente necesario para conseguir la finalidad requerida. En caso de facilitar datos personales de terceros, la persona interesada garantiza haber informado a estos del tratamiento de sus datos en los términos descritos.

Responsable: AGAUR – CIF 00801117C – Passeig de Lluís Companys, 23, 08010, Barcelona – Tel. 93 310 63 94 – lopd.aur@gencat.cat

Delegado de protección de datos: agaur@dpo.microlabhard.es

Finalidad: La finalidad de la recogida de los datos es dar publicidad a la solicitud de participación de la entidad y la universidad u organismo de investigación en un proyecto de doctorado industrial, en el marco del Plan de Doctorados Industriales (en adelante, el «Plan DI») en la página web del Programa de Doctorados Industriales (<https://doctoratsindustrials.gencat.cat/>), para hacer llegar las candidaturas interesadas en la propuesta de proyecto, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo relativo a la protección de datos de carácter personal y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Base legal: El cumplimiento de una misión realizada en interés público, el ejercicio de poderes públicos conferido al responsable o el cumplimiento de una obligación legal, o el consentimiento de la persona interesada en caso de solicitarlo, consentimiento que podrá ser retirado en cualquier momento.

Conservación de los datos: Sus datos se conservarán mientras sean necesarios para gestionar la convocatoria correspondiente y, una vez cerrada, se conservarán de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa de archivos aplicable. El responsable certifica haber implementado las medidas técnicas y organizativas recogidas en el Reglamento (UE) 2016/679, a fin de garantizar la seguridad y la integridad de los datos de carácter personal incluidos en los ficheros y evitar su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizados.

Derechos: En cualquier momento, usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento de sus datos o ejercer el derecho a su portabilidad. Todo ello, mediante un escrito acompañado de una copia del documento oficial que le identifique, dirigido a la AGAUR o al delegado de protección de datos. En caso de disconformidad con el tratamiento, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos.

Destinatarios: El Departamento de Investigación y Universidades (REU) y el Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC), con la finalidad de participar y asesorar en la selección de entidades y candidatos, coordinar y promocionar el programa juntamente con la AGAUR. Igualmente, los datos podrán ser comunicados a la empresa en la que desarrolle sus funciones y a la universidad con el fin de seleccionar al candidato/a.

Para más información:

doctorats.industrials.recerca@gencat.cat | doctoratsindustrials.gencat.cat

Procedimiento de solicitud de participación:

Envío electrónico de una copia firmada y otra en formato editable al buzón de correo del Plan de Doctorados Industriales: doctorats.industrials.recerca@gencat.cat